

En la Ciudad de México, siendo aproximadamente las 14:10 horas del 27 de noviembre 2023, dio inicio la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México. El diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, agradeció la presencia de las y los integrantes de la Comisión, así como a la Consejería Jurídica por haber enviado al licenciado Juan Tenorio, a Fernando Rubio de la SEDEMA y, señaló que, también se le hizo la invitación a la Secretaría de Gobierno, pero no asistieron. En virtud de ello solicitó a la diputada Ana Villagrán, secretaria de la Comisión realizará el pase de lista para verificar el quórum legal.

Acto seguido, la diputada Ana Villagrán realizó el pase de lista, del que concluyó que estaban presentes 7 diputadas y diputados, por lo que sí hubo quórum para proseguir con dicha sesión.

Por lo anterior, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, solicitó a la diputada Ana Villagrán dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de las diputadas y de los diputados presentes. En cumplimiento a lo solicitado, la diputada Villagrán dio lectura al orden del día y los sometió a aprobación, concluyendo que nadie estaba en contra de aprobar la misma.

Continuando con la sesión, el diputado presidente señala que, en virtud de que los asuntos a tratar fueron enviados con anticipación, solicitó autorizar la dispensa de la lectura del acta de la novena sesión ordinaria y, en consecuencia, someter a aprobación la misma. En ese sentido, la diputada Villagrán sometió a aprobación la misma y al no haber nadie en contra, se aprobó.

En seguimiento al orden del día, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria consultar si alguien estaba en contra de la versión estenográfica de la novena sesión ordinaria, de lo que se advirtió que nadie estuvo en contra de la misma.

Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada Villagrán someter a aprobación el Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, aprobándose el mismo.

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, el diputado presidente, solicitó a la diputada Ana Villagrán someter a aprobación el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura, de lo que se concluyó su aprobación.

Como penúltimo punto del orden del día, el diputado presidente se refirió al proyecto de la iniciativa que retomó 10 de las 11 iniciativas de uno de los dictámenes aprobados en el pleno el 31 de mayo, el cual fue observado por el Jefe de Gobierno en junio, por lo que argumentó que, el dictamen de las citadas observaciones fue devuelto por el pleno a esta Comisión,

debido a que no alcanzó los acuerdos políticos necesarios para poderse aprobar. Uno de los temas más polémicos era la prohibición de la pelea de gallos, por lo que en este proyecto de iniciativa ya no se incluye este tema. Lo anterior, sin señalar que dicha situación no le agradó, pero en aras de avanzar y conseguir la aprobación de las demás reformas, se presenta nuevamente con la exclusión del citado tema. En ese sentido, recalcó que, aunque no se hayan logrado los acuerdos políticos necesarios en los temas de gallos, no podemos dejar de ver que desde el ámbito internacional y de la Suprema Corte de nuestro país ya se ha señalado en varias ocasiones que cualquier práctica que suponga el maltrato y el sufrimiento innecesario de los animales no puede considerarse como una expresión cultural ni amparada por la Constitución. Por lo mismo, en lo personal y como Presidente de esta Comisión, seguirá insistiendo en este tema. Dicho esto, preguntó a los asistentes, si alguien deseaba hacer uso de la palabra. -----

En el uso de la palabra el diputado Federico Döring señaló que quería dejar claro que sí hubo un acuerdo político de generar una nueva iniciativa para destrabar un trámite respecto de las observaciones que había mandado el Ejecutivo. Que su postura es respaldar, pero que no compartía la postura del gobierno respecto al tema de gallos. Puntualizando que era necesario aclararlo, para que después no digan que se intenta sorprender o revivir el tema, que solo es para ayudar a destrabar un problema procesalmente legislativo. -----

Sobre el particular, la diputada Ana Villagrán señaló su molestia porque una vez más la Comisión de Bienestar Animal está doblegada y que no estaba de acuerdo, en que vengan del gobierno a justificar y mentir, cuando en dos años nunca los han citado a alguna reunión para decir porque sabotearon el tema de toros y todos los demás temas. En ese sentido, dejó claro que no solo MORENA ha saboteado los temas, sino también desde el gobierno. Pero que ojalá ahora si se avance con los temas acordados. -----

Al respecto, la diputada Quiroga señaló que le parecía muy irresponsable que a la hora de presentar una iniciativa si están presentes, pero no a la hora de la defensa de los temas. Esto lo señaló por el tema de toros y por la misma iniciativa que antes era un dictamen. Que quienes están comprometidos con la causa lo aprueban sin retractarse después, ya que cuando las cosas se ponen difíciles, entonces, faltan o hacen vacío. -----

El licenciado Juan Tenorio de la Consejería Jurídica, señaló que se encontraba en la sesión debido a una invitación que se hizo al Consejero Jurídico y que en lo personal estaba consciente de la necesidad de adecuar la Ley de Protección a los Animales, por lo que en su momento se revisará con oportunidad, para la procedencia de comentarios u observaciones. -

Al respecto, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, comentó que el dictamen por el cual se cambió a iniciativa fue observado por el gobierno en su momento e hicieron las respetivas

observaciones, sin tocar el tema de las peleas de gallos, entendiéndose que lo demás ya es un tema político, por lo que esperaba que se pueda llegar a un buen final. -----

Tomando nuevamente la palabra, el diputado Federico Döring señaló que solo le pedía a Juan Romero que durante los 10 días constitucionales para que la ciudadanía presente modificaciones a la iniciativa de referencia, se pudieran hacer pláticas sobre el cauce que se le va a dar al tema de las peleas de gallos, es decir, qué redacción se va a ajustar, etc. -----

Dicho lo anterior y agotados los puntos del orden del día, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, declaró concluida la Décima Sesión Ordinaria siendo las 2:47 pm del día 27 de noviembre de 2023. -----

NOMBRE	FIRMA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ PRESIDENTE	<i>JESÚS SESMA SUÁREZ</i>
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i>
DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA SECRETARIA	
DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ INTEGRANTE	<i>Christian Moctezuma</i>
DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	<i>Leticia Estrada</i>
DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES INTEGRANTE	<i>Miriam Valeria Cruz Flores</i>
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE	
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE	
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE	